

DICCIONARIO DE PINTORES, GRABADORES Y ESCULTORES MALAGUEÑOS DEL SIGLO XX

Julián Sesmero Ruiz



UNA antigua iniciativa, propuesta a nuestra corporación académica por el pintor, Numerario de la Sección de Pintura y Vicepresidente Primero Virgilio Galán Román en distintas oportunidades, va camino de convertirse en realidad a medio plazo. Se trata de la redacción de un *Diccionario de Pintores, Grabadores y Escultores Malagueños* del pasado siglo en el que se recoja toda la información acerca de la vida y obras de aquellos creativos malagueños que dejaron huella en el panorama artístico de la citada centuria.

La idea, según se la oímos decir al extinto compañero, no sólo era trazar el panorama de lo que fue el siglo XX en las Bellas Artes malagueñas, sino que tal estudio fuera la continuación del que realizó, sobre el siglo XIX, el Numerario Manuel Prados y López en el acto de su toma de posesión como miembro de nuestra Academia en la sesión reglamentaria celebrada el día 25 de febrero de 1933. El texto de tan prolijo como documentado discurso de ingreso con abundantísimo material gráfico y el título de *Pintores Contemporáneos* fue un año más tarde llevado a cabo en la Imprenta Ibérica dentro de la colección de publicaciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo.

Tras unas consideraciones ambientales y de cuadro histórico, Prados y López realizó en 1933 lo que él llamó un ligero estudio crítico-biográfico de los pintores malagueños contemporáneos, desde Bernardo Ferrándiz y sus alumnos José Moreno Carbonero, Leoncio Talavera, José Nogales, Ponce Puente, Blanco Coris, Enrique Simonet, los hermanos Casasola, Pedro Sáenz, Luis Grarite, Federico Bermúdez, Gutiérrez Rivera, Rodríguez Salinas, Federico Ferrándiz, García Santaolalla, Rus Martín, Del Nido y Navas, Enrique Florido y Prieto Hurtado; de Muñoz Degraín y sus discípulos Fernando Labrada y Pablo Picasso, los contemporáneos de don Bernardo José Denis, Emilio Ocón, Martínez de la Vega, Horacio Lengo, Emilio Herrera, José Ruiz Blasco, Murillo Bracho, y los alumnos de Ocón, José Gartner, Adolfo y Serafín Ocón, Verdugo Landi, Gómez Gil, Fernández Alvarado, Luque y Roselló y Juan Loubère. También recogía dicho estudio, como alumnos de Denis Belgrano, a Andrés Cuervo y Murillo Carreras; de Martínez de la Vega a Enrique Jaraba, Del Nido y Navas, Nizarre García, Reyna Manescau, Cappa, Sancha, Bertuchi, Capulino, Enrique y Francisco Marín Higuero, De Burgos Oms, Lengo, Francisco Boigas, José Navarrete, Casilari Roldán, García Carreras, Guerrero del Castillo, Luis Berrobiano, Bermúdez Quintana y Quesada Hoyos. Otros artistas mencionados en aquel discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo fueron Enrique Simonet y Martínez Virel. Y en cuanto a los alumnos de César Álvarez Dumont citó a Félix Núñez, Romero Calvet, Eugenio



Joaquín Peinado

Lafuente, el aguafuertista Eduardo Navarro, y, por último, a Jiménez Niebla, Juan Eugenio Mingorance Navas, Ramos Rosa, Antonio Cañete, Sánchez Vázquez, Francisco Garcés, Marín Zaragoza, Luis Bono y Francisco Palma Burgos. Tan nutrida relación pasaba revista, en unos casos más que en otros, a la importancia de la obra de cada artista y a su aportación al tesoro patrimonial de la pictórica, la gráfica y la escultórica local del siglo XIX, centuria tenida por muchos como la que definió la Escuela Malagueña de Pintura.

Claramente, fue el ya citado discurso del Académico Manuel Prados y López –discurso que como ya se ha citado fue convertido posteriormente en impagable libro– el que sistematizó, ordenó y puso al día la crónica pictórica local desde 1868 en que Bernardo

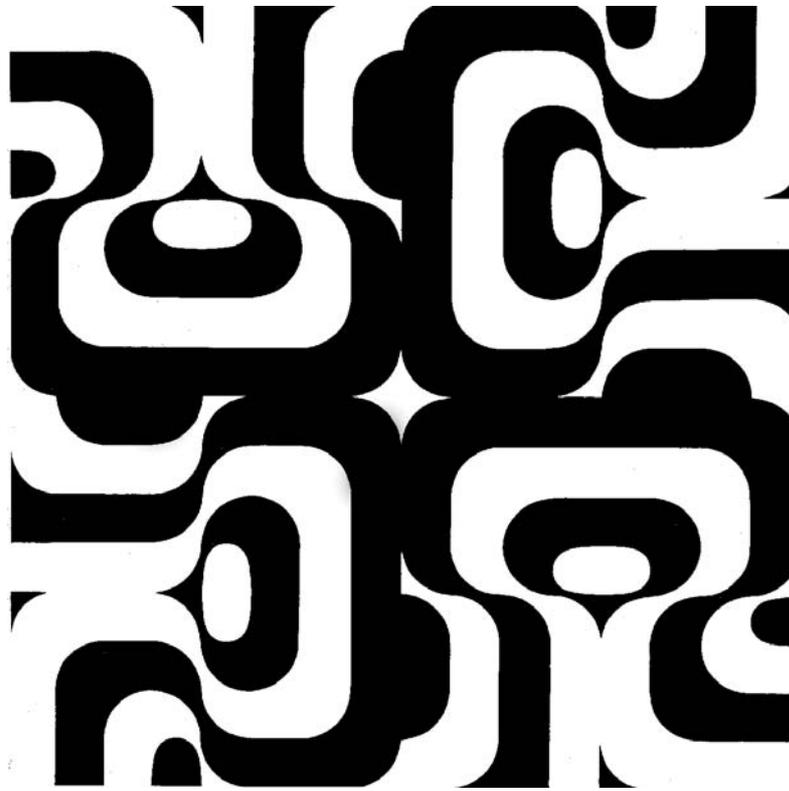


Pablo Picasso

Ferrándiz se incorpora a la Escuela de Bellas Artes de Málaga, hasta cuatro años después de la II República Española.

Detrás del citado discurso-libro que con tanto acierto espigaba en las artes malagueñas del XIX, vino después (Ediciones del Real Monasterio de El Escorial, 1959) la magnífica monografía del agustino Andrés Llordén, que en un ensayo histórico-documental sin precedente abordó el ancho panorama de pintores y doradores malagueños de los siglos XV-XIX. Esta obra recogía datos inéditos del Archivo de Protocolos, y al abarcar los siglos XV al XIX, unía los cuatrocientos años de creatividad malagueña desde que la ciudad fuera incorporada a la Corona de Castilla.

La pintura del siglo XIX en Málaga fue posteriormente estudiada, desde distintos ángulos y puntos de vista, por eruditos e historiadores locales, entre los que se encuentran Salvador González Anaya, Baltasar Peña Hinojosa, Sebastián Souvirón, Alfonso Canales, Teresa Sauret, María de los Ángeles Pazos Bernal y Francisco J. Palomo, entre algunos más.



Manuel Barbadillo

Quien firma este artículo informativo sobre el proyecto del Diccionario, recuerda haber publicado años atrás en nuestro diario “Sur” luego reunidas en un libro una suerte de entregas dominicales en las que se esbozaron la vida y obra, entre otros, de Bernardo Ferrándiz, Moreno Carbonero, Martínez de la Vega, José Nogales, Denis Belgrano, de su desconocido mejor alumno Andrés Mowbray y de otros distintos que, a caballo de los siglos XIX y XX, vivieron más años en la segunda centuria que en la primera.

El discurso que dio paso al libro de Prados y López es el que enlaza con la pintura, el grabado y la escultura locales del siglo XX, de manera que el Diccionario en el que ya están trabajando Teresa Sauret y el autor de este artículo, unido a los estudios precedentes ya mencionados, completará, al dedicarse exclusivamente a los artistas del siglo XX, la panorámica de pintura, grabado y escultura que abarcan los cinco siglos de creación artística malagueña

El acuerdo académico de este proyecto se hizo sobre las siguientes premisas: que los artistas fueran malagueños de origen, mas en el caso contrario, que hubieran tenido larga residencia entre nosotros y que su obra se hubiera desarrollado fundamentalmente en Málaga o en su provincia. La última condición sería que la obra del pintor, grabador o escultor estuviera avalada por la crítica.